

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****EXPEDIENTE 2026 37 26000080****ACUERDOS ADOPTADOS****DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

Tipo Convocatoria	Extraordinaria, motivada por la necesidad de la aprobación de expedientes de contratación y la aprobación de retribuciones complementarias con antelación suficiente a la elaboración de las nóminas mensuales
Fecha	23/04/2026
Duración	Desde las 13.05 hasta las 13.10 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Dña. María Merinda Sádaba Terribas
Vicesecretaria	Dña. Fuensanta Navarro Pavón

ASISTENTES

D ^a . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Fiestas, Cultura y Promoción de la Ciudad)
D ^a . Inmaculada Paloma López García (Concejal delegada de Urbanismo, Mantenimiento y Desarrollo Sostenible)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Movilidad)
D ^a . Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Híjar, Derechos Sociales y Desarrollo Educativo)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Salud)

NO ASISTENTES

D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo)
D ^a . María del Carmen Viceira Díaz (Concejal delegada de Comercio Local y Empresas)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento

ACUERDOS ADOPTADOS

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0015AA2A00P0K2X6C3B5C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FUENSANTA NAVARRO PAVON-VICESECRETARIA GENERAL - 28/05/2026
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 28/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 28/05/2026 10:53:16

EXPEDIENTE :: 202637
26000080
Fecha: 20/04/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





de Las Gabias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

1.- Adjudicación del contrato del servicio de asistencia técnica para la redacción del Plan General de Ordenación Municipal, Plan de Ordenación Urbana, Ordenanzas Municipales de Edificación y Ordenanzas Municipales de Urbanización (expediente 2024 22 24000159).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda adjudicar el contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción del Plan General de Ordenación Municipal, Plan de Ordenación Urbana, Ordenanzas Municipales de Edificación y Ordenanzas Municipales de Urbanización.

2.- Aceptación de la propuesta de la Mesa Contratación sobre el adjudicatario y continuación del expediente del contrato de servicio de Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del municipio de Las Gabias (expediente 2024 22 24000129).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda aceptar la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación que asiste al órgano de contratación, de fecha 13 de abril de 2026, del contrato de servicio de recogida, transporte y tratamiento de los residuos domésticos y comerciales no peligrosos de competencia municipal de Las Gabias.

3.- Solicitud de aprobación de las retribuciones complementarias ni fijadas ni periódicas correspondientes a las nóminas de abril de 2026 del personal funcionario (expediente 2026 12 26000138).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos (PERSONAL FUNCIONARIO), al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias, las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por cuantía de 9.361,40 €.

4.- Solicitud de aprobación de las retribuciones complementarias ni fijadas ni periódicas correspondientes a las nóminas de abril de 2026 del personal laboral (expediente 2026 12 26000138).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos (PERSONAL LABORAL) al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias, las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por cuantía de 1.645,74 €.

5.- Solicitud de aprobación del complemento de productividad e incentivo del rendimiento del personal funcionario al servicio del Ayuntamiento de Las Gabias correspondiente al segundo semestre de 2025 (expediente 2026 12 26000144).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos (PERSONAL FUNCIONARIO), al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias, del complemento de productividad e incentivo del rendimiento correspondiente al segundo semestre de 2025 (julio a diciembre) por cuantía de 38.077,78 €.

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0015AA2A00P0K2X6C3B5C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FUENSANTA NAVARRO PAVON-VICESECRETARIA GENERAL - 28/05/2026
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 28/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 28/05/2026 10:53:16

EXPEDIENTE :: 202637
26000080
Fecha: 20/04/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





6.- Solicitud de aprobación del complemento de productividad e incentivo del rendimiento del personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Las Gabias correspondiente al segundo semestre de 2025 (expediente 2026 12 26000144).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos (PERSONAL LABORAL), al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias, del complemento de productividad e incentivo del rendimiento correspondiente al segundo semestre de 2025 (julio a diciembre) por cuantía de 12.057,59 €

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA

María Merinda Sádaba Terribas

LA VICESECRETARIA

Fuensanta Navarro Pavón

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0015AA2A00P0K2X6C3B5C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FUENSANTA NAVARRO PAVON-VICESECRETARIA GENERAL - 28/05/2026
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 28/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 28/05/2026 10:53:16

EXPEDIENTE :: 202637
26000080
Fecha: 20/04/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07EA0015AA2A00P0K2X6C3B5C1